

Ciudad de México, a 16 de enero de 2019

CIRCULAR SA-004 / 2019

**A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
Presentes

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 88, fracciones IV y XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y 13, fracción II del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el que se determinan los días de descanso obligatorio correspondientes al Calendario Oficial, por este medio se comunica que con motivo de la conmemoración del día de las trabajadoras y trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el día 18 de enero del presente año, se suspenden las labores de este Instituto Electoral, reanudándose la actividad normal el día 21 de enero.

Atento a lo anterior, las áreas que por necesidades del servicio requieran que su personal asista a laborar el día referido, deberán hacerlo del conocimiento de esta Secretaría Administrativa para que se adopten las previsiones correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

**Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo**

c.c.p. - Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento.

CC. Consejeros Electorales integrantes del Consejo General. Para su conocimiento.

CC. Representantes de los Partidos Políticos y Grupos Parlamentarios ante el Consejo General. Para su conocimiento.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

